



Acuerdo (23) de 22 MAY 2000

Por medio del cual se modifica el Calendario Académico para el Programa de Ingeniería Mecánica en el primer semestre académico de 2000

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica, solicita al Consejo Académico se incremente en una semana su calendario académico, igual al establecido para el programa de Ingeniería Eléctrica, en el acuerdo No.12, del 8 de marzo de 2000, artículo segundo.

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2000, acogió la solicitud anterior y acordó se le aplicara el calendario académico que rige para el programa de Ingeniería Eléctrica.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Modificar el calendario académico para el primer semestre académico de 2000, en el programa de Ingeniería Mecánica, en el sentido de aplicar el mismo calendario establecido para el Programa de Ingeniería Eléctrica, estipulado en el acuerdo No. 12 del 8 de marzo de 2000, artículo segundo.

ARTICULO SEGUNDO: El Presente acuerdo rige sólo para el primer semestre académico de 2000.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo no implica ampliación de contratos de profesores catedráticos ni transitorios de tiempo completo o medio tiempo.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira, hoy 22 MAY 2000


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario